



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

TSI 2227/2024

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Trámite Simplificado **Clase:** Sin Clase **Modalidad:** Sin Modalidad
Motivo: Por monto **Expediente:** 1-101631/2024 **Rubro:** Elementos de limpieza
Objeto: Adquisición de insumos de limpieza para la Facultad de Ingeniería.-
Lugar de entrega: FACULTAD DE INGENIERÍA (Av. del Valle 5737 (7400) OLAVARRIA, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
Plazo y horario:	de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs.	Plazo y horario:	de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs.
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	Lugar/Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
Fecha de inicio:	15/11/2024	Día y hora:	29/11/2024 a las 10:30 hs.
Fecha de finalización:	29/11/2024 a las 10:00 hs.		

REGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Bobina de papel toalla, de 25 cm de ancho x 400 mts. de largo cada bobina. CAMPANITA DOBLE HOJA BLANCO ULTRA o similar calidad.	UNIDAD	12,00
2	Lavavajillas concentrado, envase x 500cc, fragancias varias, CIF, ZORRO, MAGISTRAL o similar calidad	UNIDAD	10,00
3	Insecticida en aerosol, marca RAID	UNIDAD	10,00
4	Trapo de rejilla, 100% algodón, tamaño 30 cm x 30 cm aprox., BANDERITA, 1/2 NARANJA REFORZADA o similar calidad	UNIDAD	10,00
5	Trapo de piso, 100% algodón, medidas aprox. 50 cm x 60 cm, blanco, 1/2 NARANJA o similar calidad	UNIDAD	10,00
6	Bolsa de residuos de nylon, tamaño 0,45 x 0,60 m., 1º calidad.	UNIDAD	1.500,00
7	Limpiador cremoso. Envase x 500 cc. CIF o similar calidad.	UNIDAD	5,00
8	Lustramuebles en aerosol. BLEM, CERAMICOL o similar calidad	UNIDAD	10,00



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
9	Cera líquida para pisos color Rojo, envases x 5 litros, Zelnova o similar	LITROS	20,00
10	Bolsa de residuos de nylon, refoprzada, tamaño 0,80 x 1,10 m., 1º calidad.	UNIDAD	200,00
11	Lampazo bruja pábilo de algodón con palo, peso aprox. 1,5 kg.	UNIDAD	1,00
12	Papel higiénico blanco 10 x 80 m, pack x 4 unidades, marca ELEGANTE, HIGIENOL o similar calidad. (cantidad solicitada corresponde a 40 PACKS: 160 unidades)	UNIDAD	40,00
13	Jabón líquido antibacterial para manos, envase x 5 litros	LITROS	15,00
14	Hormiguicida líquido, envase x 500 cc, marca HORTAL o similar calidad	UNIDAD	2,00
15	Hormiguicida en polvo/granulado, envase x 250 cc, marca HORTAL o similar calidad	UNIDAD	2,00
16	Sopapa con cabo, 1º calidad	UNIDAD	2,00
17	Papel higiénico rollo de 10 cm x 300 metros cono chico, para dispenser. 1º calidad	UNIDAD	400,00
18	Cera para pisos de madera al solvente, Zelnova, Blem o similar equivalente, envase x 1 litro	UNIDAD	2,00
19	Limpiador para inodoros en crema/gel, envase x 750 cc. Drastik, Harpic Gel o similar equivalente	UNIDAD	2,00
20	Escobillon de cerda plástica con palo, 1ª calidad	UNIDAD	2,00
21	Líquido para lampazo al solvente, envase x 5 litros. 1º calidad	LITROS	15,00
22	Repuesto Mopa Lampazo algodón de 60 cm, Royco	UNIDAD	2,00
23	Toalla de papel doblada intercalada blanca para dispenser, medidas aprox. 19 cm x 24 cm, Caja x 10 Paquetes x 250 UNID., ECCO o similar equivalente.	CAJA	4,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: Forma de pago

FORMA DE PAGO

15 días de recibido el material de conformidad.

ARTÍCULO 2: Mantenimiento de la oferta

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Las propuestas se mantendrán por el término de treinta (30) días corridos, a contar de la fecha del acto de apertura. Dicho plazo se prorrogará en forma automática por un lapso igual al mencionado, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de diez (10) días corridos al vencimiento del plazo.

ARTÍCULO 3: Moneda de cotización

MONEDA DE COTIZACIÓN

en pesos.

ARTÍCULO 4: Plazo de entrega



PLAZO DE ENTREGA

10 días.

La entrega se efectuará con flete y descarga por cuenta del adjudicatario, debiendo los materiales estar perfectamente embalados.

ARTÍCULO 5: Garantía de oferta

GARANTÍA DE OFERTA

No se requiere.

ARTÍCULO 6: Otro

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Deben presentarse mediante: **correo electrónico únicamente a:**

compra_tsi_2227_2024@rec.unicen.edu.ar

Las ofertas serán recepcionadas hasta 30 minutos anteriores a la hora fijada para la apertura de las ofertas, y asimismo se considerarán válidas cuando el proveedor reciba la confirmación de la recepción por parte de la Universidad.

Las ofertas deberán indicar como requisito IMPRESCINDIBLE, LA RAZÓN SOCIAL, EL CUIT RESPECTIVO y dirección de correo electrónico donde serán válidas las notificaciones de la oferta presentada.

La oferta debe presentarse en la planilla de cotización enviada de forma adjunta al Pliego de Condiciones Particulares.

Se deberá cotizar indicando :

1. Precio unitario y cierto, en números, con IVA Incluido, con referencia a la unidad de medida establecida en las cláusulas particulares. El precio total del renglón con IVA incluido, en números, las cantidades ofrecidas y el total general de la oferta con IVA incluido, expresado en letras y números.

2.- El precio cotizado, será el precio final que deba pagar el organismo contratante por todo concepto.

ARTÍCULO 7: Otro

CONDICIÓN IMPOSITIVA

En el caso de resultar adjudicado se deberá presentar, juntamente con la factura original y por única vez, constancia de CBU con firma original, emitida por la entidad bancaria, en la cual se recibirá la transferencia del respectivo pago. Se deja constancia que la Universidad es agente de retención de Impuestos Nacionales y de Cargas Sociales establecidos por la AFIP. En caso de tener un Certificado No Retención extendido por dicho organismo, se deberá informar esta situación con cada factura. Caso contrario se procederá a practicar las retenciones correspondientes de acuerdo a las normativas vigentes.

Condición de la Universidad ante el IVA: EXENTO.

ARTÍCULO 8: Otro

REGLAMENTACIÓN

Rigen para este acto el Reglamento de Compras y Contrataciones de la UNCPBA, reglamentado por la Resoluciones de Rectorado Nros. 1.228/2016, 1.914/2018, 370/2020, 340/2022, 375/2023 y 63/2024.-

ARTÍCULO 9: Otro

ACLARACIÓN IMPORTANTE

• Para la adjudicación se tendrá en cuenta , no solamente el precio, sino también la calidad de los artículos, por lo que se solicita indicar la MARCA de los productos ofertados. Caso contrario, se dejará sin efecto el renglón.

• Las cantidades, al momento de la adjudicación, podrán ser modificadas.

ARTÍCULO 10: Consultas técnicas



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA
PCIA DE BUENOS AIRES

Consultas técnicas: ADRIANA SCHILLING: aschilli@fio.unicen.edu.ar

Cra. JULIETA ROGLICH
Directora de Compras